



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

**COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
CICAD**

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINGUAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de abril al 1 de mayo de 2015
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.57
CICAD/doc.2171/15
28 abril 2015
Original: Español

**DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS
FRANCISCA OBLITAS, SENDA, CHILE**

SENDA

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS

SENDA CHILE

Francisca Oblitas Valdés
División Programática
Área Técnica de Integración Social
aoblitas@senda.gob.cl

Antecedentes: un poco de historia...



Inicios

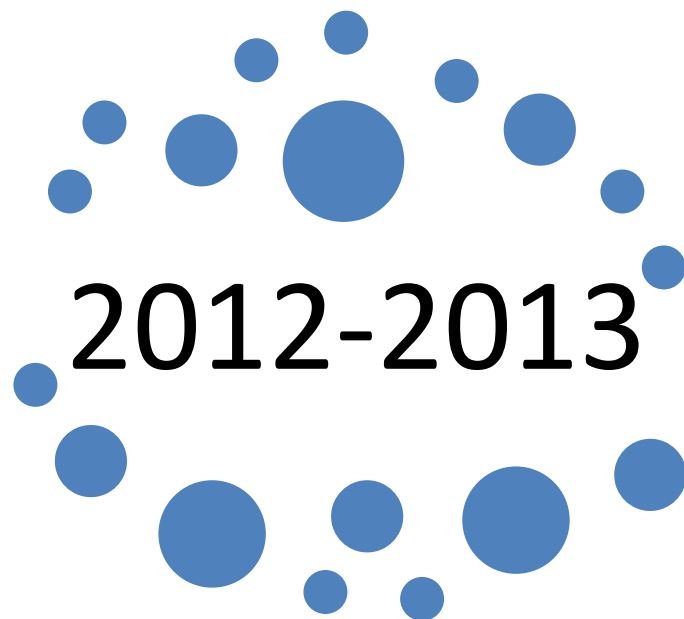
- Se inicia el trabajo en la temática
- Estrategia abriendo puertas
 - Foco en los procesos laborales

Modelo

- Consolidación del Modelo
- Se escala a todo el país

Implementación

- Seminario nacional de prácticas exitosas
- Asesoría internacional
- Proyecto de investigación para la generación de herramientas técnicas de trabajo de I.S. en los centros de tratamiento
- Se desarrolla una nueva conceptualización sobre la temática.
- Se Desarrollan metodologías para ser incorporadas en los procesos de tratamiento
- Se incorpora la temática en la nueva Estrategia Nacional de Drogas



2012-2013

Política

Se Diseña una política de Integración Social para personas con consumo problemático de Sustancias. La cual se comienza a implementar en 4 regiones del país para dar inicio a la Política de Integración Social



2014

Consolidación

Se consolida la Política de Integración Social.

Se implementa en 5 regiones del país.

Se trabaja en la incorporación de la misma y con ajustes en la nueva Estrategia Nacional de Drogas.

Se realiza el I Seminario Internacional de Integración Social en la ciudad de Valdivia.

Se firma la Declaración de Valdivia.

POLITICA PUBLICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Líneas de desarrollo:

**Programa
"Chile Integra"**

**Programa de
Integración
Social para
adolescentes
en situación
de
vulnerabilidad**

**Reducción de la
estigmatización
de las personas
con consumo
problemático.**

**Programa de
Integración
Social en
contextos
comunitarios**

LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL: "CHILE INTEGRA"



DIRIGIDA A:

- Personas adultas vinculadas a programas de tratamiento por consumo problemático.



Pilares:

1. Marco Institucional
2. Marco Conceptual
3. Estructura Programática
4. Modelo de Gestión
5. Coordinación Intra e interinstitucional (redes)
6. Asesoría/ Capacitación
7. Presupuesto



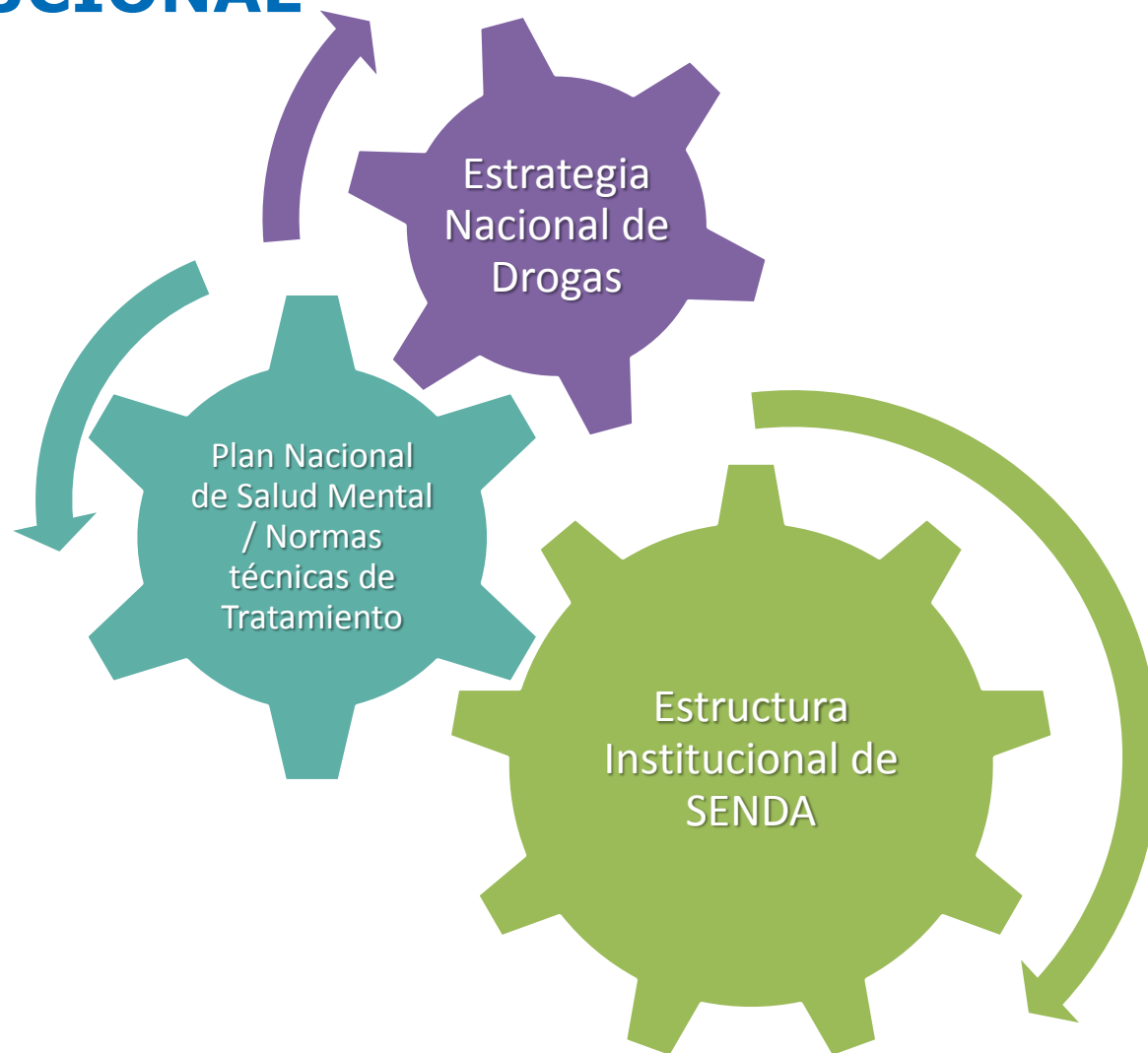
LOCALIZACIÓN:

CRITERIOS:

- Factibilidad
- Diversidad

- Regiones que implementan desde 2012
- Región que se incorpora 2014

1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL



2. MARCO CONCEPTUAL



Recuperación

Exclusión



Integración
Social

RECUPERACIÓN: ¿Qué?

- Un proceso de cambio a través del cual un individuo logra la abstinencia o una variación en el patrón de consumo, mejora su salud, su bienestar y su calidad de vida. Implica que los *logros alcanzados durante un proceso de tratamiento se sostengan en el tiempo*. (SAMHSA).
- Mantención voluntaria de un estilo de vida que, además de considerar la abstinencia, o una variación en el patrón de consumo, y la salud, incorpora el *ejercicio de la ciudadanía* (Betty Ford Institute).

EXCLUSIÓN: ¿Por Qué?

Prejuicio, estigma, discriminación

- La elaboración, construcción y reproducción de argumentos estigmatizadores son propios de todas las sociedades.
- Se trata de una construcción cultural de las sociedades, una elaboración basada en creencias que tratan sobre los grupos que en ésta se desarrollan.
- La construcción de un **estigma** suele realizarse para poner en contraposición la existencia de un grupo ajeno al considerado como verdadero, el estigma entonces hace referencia a un atributo profundamente desacreditador.
- Por su parte el **prejuicio** se enciente como el afecto o la evaluación negativa de un grupo. El estigma es la expresión y racionalización de un prejuicio.
- Por último, la **discriminación** se relaciona directamente con lo conductual, sería la conducta de falta de igualdad en el tratamiento otorgado a las personas en virtud de su pertenencia al grupo o categoría en cuestión.

Definición de exclusión:

- Una persona se encuentra socialmente excluida si «se ve impedida de participar plenamente en la vida económica, social y ciudadana y/o si su renta y demás recursos (personales, familiares y culturales) son tan reducidos que le impiden gozar de un nivel de vida considerado aceptable por la sociedad en la que vive»

INTEGRACIÓN SOCIAL: ¿Cómo?

Discusión conceptual

- ¿Reinserción?
- ¿Inserción?
- ¿inclusión?
- ¿Reintegración?

Una definición:

- **Proceso de cambios mutuos** tanto por parte de la propia persona, como de la sociedad. Supone la contribución de los afectados y de la comunidad para lograr una equiparación de oportunidades, que permita la **igualdad y plena participación** de las personas con consumo problemático de sustancias en la vida y el desarrollo social.
- Se trata entonces de permitir un **efectivo ejercicio de derechos fundamentales**, se trata además de permitir y reconocer la inmensa **diversidad de las personas** que se ven afectadas por la problemática de las drogas, **reconocer sus trayectorias** individuales, sus dinámicas y sus expectativas, promoviendo **condiciones de mayor igualdad** que permitan **procesos inclusivos** en esta diversidad y no por mera asimilación de un estado que un otro define como deseable o necesario.

3 condiciones fundamentales:

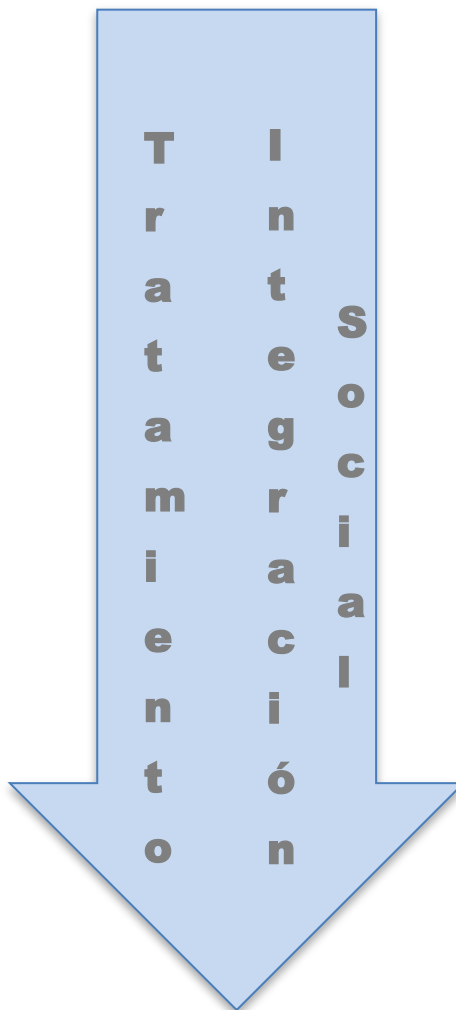


3. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Al interior de un Centro de Tratamiento:

Diagnóstico de necesidades de integración Social

Metodología de competencias para la integración social: ámbitos familiares, comunitarios y laboral



Sistemas de apoyo (externos a centro, articulados por SENDA):

Viviendas de Apoyo a la Integración social (VAIS)

Servicio de Orientación Sociolaboral / Intermediación y colocación de empleo (OSL)

Articulación de redes: beneficios sociales, oportunidades de **formación, capacitación, participación social**, entre otros

Recuperación

4. MODELO DE GESTIÓN REGIONAL Y COMUNAL

Personas Ingresan a Tratamiento



Como parte del Diagnóstico Integral, se evalúa necesidades de integración social: **Bajas-Medias-Altas** necesidades de integración



Informa necesidades de Integración



Articula Oferta



Centro elabora Plan de Intervención Individual, en el eje de Integración Social, incorpora Habilitación en Competencias para la Integración Social (laboral, personal, familiar y vida en comunidad.)

Informa al Centro Sobre la Oferta



Intermedia

Centro deriva a la Oferta



5. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (El desafío de la Intersectorialidad)

Ámbitos Convocados a trabajar en conjunto:

- Salud
- Educación
- Trabajo
- Protección Social
- Habitabilidad
- Justicia



6. Asesoría/ Capacitación

- Se debe formar en metodologías y abordajes que permitan trabajar desde la mirada de integración.
- Es necesario acompañar y asesorar también a lo intersectorial (para consolidar el tema, reducir estigmas, prejuicios, etc.)

7. Presupuesto

- Se debe contar con presupuesto adecuado para estas iniciativas.
- Se debe trabajar bajo la premisa de la sinergia de recursos.
- No es una política costosa, mejora los resultados de lo ya invertido en prevención y tratamiento.

8. Evaluación

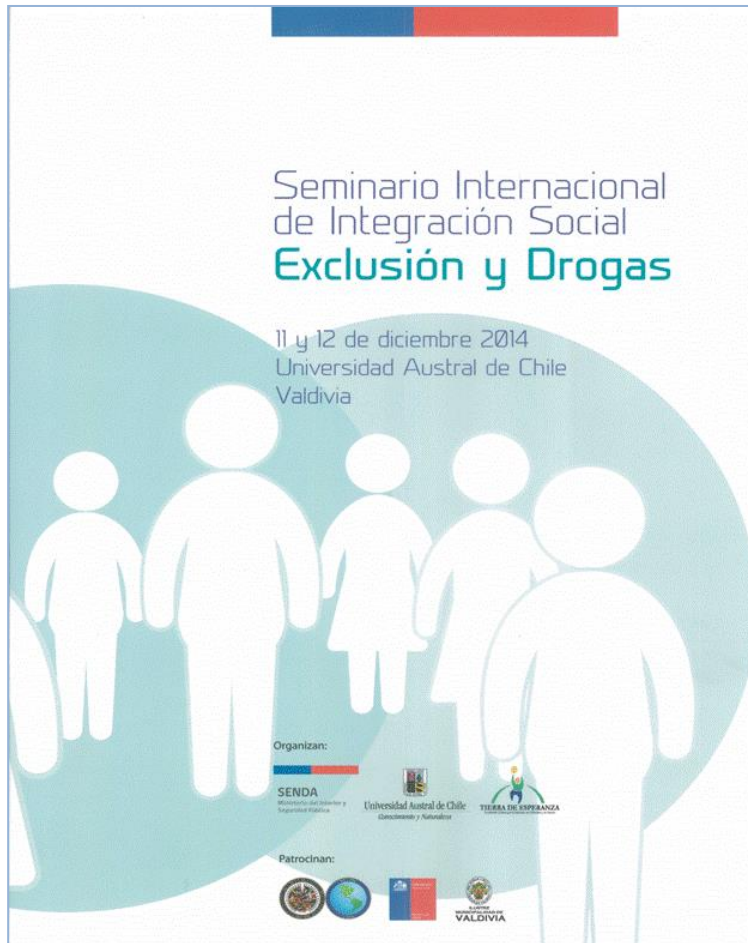
- Existe dificultad de medir impacto de estas intervenciones
- Es posible evaluar: procesos y pertinencia de las intervenciones.
- Es importante construir desde la evaluación de necesidades y hacer partícipe a las personas usuarias de estos procesos.
- Se puede y debe hacer seguimientos y sistematizaciones que permitan evaluaciones para mejorar los programas.

Las lecciones aprendidas...

- **Posicionar la temática lleva tiempo y es necesario conseguir el compromiso institucional (reflejo en las Estrategias Nacionales sobre drogas)**
- **Es un error centrarse sólo en la integración laboral, entendida esta como la consecución de un empleo.**
- **Lo intersectorial es fundamental. Se trata de que las personas accedan, participen, en aquello que está disponible. No es necesario “crear” programas para..**
- **Se debe trabajar en base a diagnósticos acabados de las necesidades de las personas.**

- **Es importante sensibilizar y trabajar coordinando los programas existentes de ámbito intersectorial.**
- **Desde las oficinas de drogas, necesariamente se debe tener un programa de integración social que contenga componentes de gestión y técnicos.**
- **Es necesario invertir en capacitación.**
- **Es importante construir programas con y para las personas.**
- **Es necesaria la evaluación integral, no solo del impacto, también sobre pertinencia y procesos implementados...**

Declaración de Valdivia



*...una referencia sobre integración social
y drogas, para seguir avanzando.*